102 (ciento dos)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Asunción, 30 de julio de 2011

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 20/2011

MODALIDAD: **"CONTRATACIÓN DIRECTA".-**

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"ALQUILER DE PURIFICADOR DE AGUA"
PAC INSTITUCIONAL N° 80/2011. ID N° 216.181. PRÓRROGA DEL PRIMER LLAMADO

I. ANTECEDENTES

- Resolución UCNT Nº 363/06, de fecha 6/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas: ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN POR LA UCNT DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS PROCESOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SUSCRITOS POR FUNCIONARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, POR DELEGACIÓN".***
- **CIRCULAR Nº 3 del 2 de marzo de 2006, Dirección General de Contrataciones Públicas:** ***"Se podrán disminuir la cantidad de los bienes en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridas".***
- **Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay resuelve aprobar el** ***"Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay – Actualización", Inciso C.5, Escala de Autorizaciones para Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios, en sus diferentes modalidades: Licitación Pública, Concurso de Ofertas, Contratación Directa...".***
- Resolución DNCP Nº 805/2009 del 22 de mayo de 2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: ***"Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación cuando no se presentará el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la Adjudicación".***
- Por Resolución Nº 1, Acta Nº 12 de fecha 28 de febrero de 2011 del Directorio de la Institución; se ha procedido a aprobar el PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.

RICARDO ARZA | Silvia P. Núñez M. Banco Central del Paraguay | Econ. Oscar Franco Vera U.O.C. - B.C.P. | LUIS DUARTE MELGAREJO

Visión
Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito Nacional e Internacional.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- El pedido se realizó conforme a lo previsto en el PAC 2011, por MEMORANDO DHGT/BS/AS Nº 110/2011 del 4/mayo/2011 de la Dirección de Desarrollo Humano y Gestión de Talentos (Justificación de Necesidad, Costo Estimado y Anexo Técnico – Formulario N° 2), del EXP-0000-2011-006760.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 212/2011, Rubro "Alquileres y Derechos", Código 250, PAC Inst. N° 80/2011, monto total de G. 2.573.000.- (Guaraníes dos millones quinientos setenta y tres mil).
- **MONTO A CONTRATAR según /PAC 2011, ID N° 216.181, guaraníes seis millones ciento setenta y cinco mil (G. 6.175.000.-) Plurianualidad: "SI".**
- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. Nº 54/2011 de la Unidad Operativa de Contratación del 19 de mayo de 2011, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión en el portal de la misma, las Condiciones Generales del llamado de fecha 19/05/2011 (Anexos 1/2/3/4/5).
- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 20 de mayo de 2011, con mesa de entrada del expediente Nº 343.533. Primer llamado.
- Pedido de Cotización Nº 030/2011 del 27 de mayo de 2011. Primer llamado.
- Acta de Apertura de Sobres – Ofertas Nº 034/2011 de fecha 7/JUNIO/2011. Primer llamado.
- Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. N° 68/2011 del 7/junio/2011 de la U.O.C., se solicitó la publicación a la DNCP, de la Adenda N° 1/11 – CD N° 80/2011 del 7/junio/2011, prórroga del primer llamado.
- Pedido de Cotización Nº 030/2011 del 10 de junio de 2011. Prórroga del primer llamado.

II. Las invitaciones para la prórroga del primer llamado fueron realizadas a las siguientes empresas:

1.- A & T S.A.E., 2.- COMAGRO S.A.E.C.A., 3.- PAMAQ S.A., 4.- VILLALBA REPRESENTACIONES S.A., 5.- AQUALAR.

III. ACTO DE APERTURA DE SOBRES - OFERTAS DE LA PRÓRROGA DEL PRIMER LLAMADO

Se procedió a la apertura de los sobres cerrados, el día 20/junio/2011 según Acta Nº 43/2011, en el cual constan las empresas presentadas:

Se deja constancia que siendo las once horas y quince minutos; hora de Apertura de sobres - ofertas para la Contratación Directa de: "ALQUILER DE PURIFICADOR DE AGUA", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central ha recibido las ofertas en sobre cerrado de las siguientes empresas por orden de llegada 1.- PAMAQ S.A., 2.- REPUESTOS INDUSTRIALES. Seguidamente se procede a la apertura de los sobres – ofertas, cuyos contenidos deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado".

RICARDO ARZA

Silvia M. Nuñez M. — Econ. Oscar Franco Vera — LUIS DUARTE MELGAREJO
Banco Central del Paraguay — U.O.C. - B.C.P.

Misión:
Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero.

104 (ciento cuatro)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

EMPRESA	*CANTIDAD*	*PRECIO UNITARIO Mensual (IVA incluido)*	*PRECIO TOTAL (IVA Incluido)*
1.- PAMAQ S.A.	*4 (cuatro)*	*132.000.-*	*528.000.-*

Se transcribe textualmente la oferta de la empresa 2.- "REPUESTOS INDUSTRIALES":

Cotización

Precio Contado (compra): 2.500.000 Gs. c/u.
Precio de Alquiler: 130.000 Gs. c/u (contrato de 3 años)

Se deja constancia que la empresa "REPUESTOS INDUSTRIALES", no presentan los documentos sustanciales solicitados en el presente llamado, Anexo Nros. 2 y 4.

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables el precio unitario cotizado.

"Efectuada la verificación, surge que las empresa PAMAQ S.A., presentan las documentaciones sustanciales y se han cuantificado los montos cotizados."

IV.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

Por MEMORANDO DHGT/DBS/AS Nº 0140/2011 de fecha 23/junio/2011, la Dirección de Desarrollo Humano y Gestión de talentos, ha evaluado las ofertas y las especificaciones técnicas transcribiendo textualmente el informe técnico:

Empresas Oferentes	Cantidad	Documentación	Precio Unitario por Equipo guaraníes	Vigencia de Contrato	Precio Total mensual en guaraníes	Precio Total anual en guaraníes	Cumplimiento de Anexo Técnico
PAMAQ S.A.	4	Presentó todos los documentos sustanciales	132.000.-	1 año.-	528.000.-	6.336.000.-	CUMPLE
REPUESTOS INDUSTRIALES (*)	4	NO presentó documentos sustanciales	130.000.-	3 años.-	-	-	

(*) Como la Empresa REPUESTOS INDUSTRIALES, no ha presentado documentos sustanciales se ha analizado sólo la oferta de PAMAQ S.A.

RICARDO ARZA

Silvia P. Nuñez M.
Banco Central del Paraguay

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Visión
Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito Nacional e Internacional.

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

ESPECIFICACIONES	PAMAQ S.A.
Oferta en alquiler de Equipo Dispensador y Purificador de agua Modelo de apoyo sobre mesada	***Cumple***
Con sistema de filtrado de agua de la red, purificándose de sustancias físicas y químicas	***Cumple***
Tanque reservorio con capacidad de 2 litros de agua fría (aprox. entre 4°C y 8°C) y 2 litros de agua caliente (hasta aprox. 90 °C), con dos válvulas de expendio.	***Cumple Se ha solicitado catálogo del equipo para mayores datos de temperatura del agua, el cual se adjunta al expediente.***
Considera Sistema de instalación con accesorios incluidos y puestas en marcha de los equipos	***Cumple***
Ofrece Servicio técnico y plan de mantenimiento	***Cumple Incluido en el costo mensual***
Modelo	***AGUA 230H***

En la oferta y los catálogos analizados se ha observado que lo ofertado por la Empresa Pamaq S.A. cumple con el anexo técnico".

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (a fojas 15-16), Numeral 17, se menciona que: *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:*

a) La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por la UOC en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.
b) Que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en esta invitación.
c) Que tenga la oferta más baja.

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (a foja 16), Numeral 18, se menciona: ***"El Sistema de Adjudicación del presente llamado será por el TOTAL".***

V. CONCLUSIÓN.

Habiendo verificado y analizado la Dirección de Desarrollo Humano y Gestión de Talentos el cumplimiento de las especificaciones técnicas y sugerido la contratación, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), recomienda la adjudicación a la empresa:

EMPRESA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL MENSUAL (IVA Incluido)	Vigencia de Contrato	PRECIO TOTAL POR 11 MESES (IVA Incluido)
PAMAQ S.A.	**4 (cuatro)**	**132.000.-**	**528.000.-**	**11 meses**	**5.808.000.-**

Son guaraníes cinco millones ochocientos ocho mil (G.5.808.000.-) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

RICARDO [illegible]

Silvia [illegible]
Banco Central del Paraguay

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

[illegible] CAREJO

106 (ciento seis)

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

La autorización de la **Solicitud de Compra Nº 30/2011**; corresponden hasta la firma del **Señor Gerente General de la Institución,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23 de julio de 2007.

Conforme al Art. 10.9 del Decreto Nº 21.909; en unos de los párrafos expresa:"**... evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".**

Habiéndose agotado todas las instancias pertinentes a fin de contar con el número mínimo de ofertas requeridas para la **prórroga del primer llamado**, conforme a las condiciones requeridas en la Resolución Nº 805/09 de la DNCP, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay considera dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT Nº 363/06 del 6/noviembre/2006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados...",*** y en el Art. 2º de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes...",*** para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, Inciso C.5.

Por lo tanto, la adjudicación se otorgará a la empresa que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que la oferta presentada por la firma **"PAMAQ S.A."**, se ajusta a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal y técnico, conforme a la evaluación de la Dirección de Desarrollo Humano y Gestión de Talentos y se procedió a la disminución de la disponibilidad presupuestaria; por lo que se eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra Nº 30/2011,** ya que la misma constituye el documento hábil para formalizar la contratación directa solicitada, con el fin de adjudicar a la empresa **"PAMAQ S.A.", por el término de once (11) meses, por un monto total de guaraníes cinco millones ochocientos ocho mil (G.5.808.000.-) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

Ricardo Arza
Sección Contratación Directa
Fondo Fijo

Oscar Franco
División Compras Menores

Silvia Núñez
Unidad Operativa de Contratación

Isaac R. Aguilera
Gcia. de Servicios Administrativos